



**Juzgado Sexto Laboral del Circuito
Medellín, 03 de febrero de 2023.**

Proceso	Ordinario.
Demandante	María Luz Amparo Bermúdez.
Demandadas	Administradora Colombiana de Pensiones, Colpensiones.
Radicado	2020-313
Auto de Sustanciación	116
Asunto	Reprograma audiencia.

Toda vez que en la fecha no fue posible realizar la audiencia programada, se fija nueva fecha para su celebración el día diecinueve (19) de mayo de dos mil veintitrés (2023) a la una y veinte de la tarde (1:20 p.m.).

Notifíquese,



María Josefina Guarín Garzón.
Juez

JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO

CERTIFICA: Que el auto anterior se notificó por Estados N.º 018 conforme al Art. 13 Parágrafo 1º del Acuerdo PCSJA20-11546 del 25/04/2020, fijados en el portal Web de la Rama judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-006-laboral-de-medellin/34> hoy 06 de febrero de 2023 a las 8:00 a.m.


Secretario